



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2017	
Recibido.....	1030.....
Exp. N°.....	33834.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara la razón de las escasas partidas asignadas a estos rubros según se desprende del Mensaje 4622 ingresado el pasado 3 de noviembre a esta honorable Cámara. Los principales puntos son los siguientes:

Fundamentos que expliquen por qué la "Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes" tiene asignada 348.862.000 pesos, sobre un presupuesto de 191.314.693.000 pesos. Representa apenas un 0,18 por ciento.

Motivos sobre por qué los "Centros de acción familiar" solamente tienen una partida de 210.889.000, es decir un 0,11 por ciento del total.

Razones que fundamenten que los "Hogares de niños" recibirán solamente 138.540.000 pesos, el 0,07 por ciento del presupuesto de 2018.

Explicaciones sobre el monto para "Desarrollo deportivo" de 121.048.000 pesos, apenas el 0,06 por ciento del total.

"Construcción y refacción de hogares de menores"

11 millones de pesos.

0,005 por ciento del presupuesto total.

"Defensoría de las niñas, niños y adolescentes"



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

37.807.000 pesos  
0,019 por ciento.

“Instituto Provincial del Aborigen”  
4.501.000 pesos  
0,002 por ciento.

“Hogares oficiales de adultos mayores”  
133.635.000 pesos.  
0,06 por ciento.

“Políticas de violencia de género”  
45.865.000 pesos.  
0,02 por ciento.

“Política para la diversidad sexual”  
11.935.000 pesos.  
0,006 por ciento.

“Secretaría de prevención de consumo de drogas y adicciones”  
40.993.000 pesos.  
0,0214 por ciento.

“Equipos de inclusión socioeducativa”  
61.304.000 pesos  
0,032 por ciento.

“Justicia Penal Juvenil”  
161.051.000 pesos  
0,084 por ciento.

“Asistencia post penitencial”  
15.671.000 pesos.  
0,008 por ciento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Custodia y guarda”

2.298.665.000 pesos

1,20 por ciento.

“Prevención de actividades ilegales del personal policial”

7.234.000 pesos.

0,037 por ciento.

“Economía social”

21.223.000 pesos

0,011 por ciento.

“Apoyo al emprendedurismo”

10.910.000 pesos

0,0057 por ciento

“Manejo de flora, fauna y áreas naturales”

800 mil pesos

0,00041 por ciento.

“Un árbol por cada santafesino”

12.720.000 pesos

0,006 por ciento.

“Educación ambiental”

228.946.000 pesos

0,11 por ciento.

“Políticas de promoción de empleo y trabajo”

46.840.000 pesos.

0,024 por ciento.

“Secretaría de Hábitat”



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

674.777.000 pesos.

0,35 por ciento

“Bibliotecas Populares”

10.500.000 pesos

0,005 por ciento.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los números del presupuesto son los tamaños exactos de la política.

El mensaje 4622 del gobernador de la provincia, Miguel Lifschitz, pone a consideración las cifras de las partidas asignadas y sostiene, con acierto, que “el Presupuesto contiene un profundo significado político. Si algo caracteriza a los asuntos públicos es que en ellos deben enfrentarse necesidades ilimitadas con recursos limitados. Es en tal contexto donde el proceso político constituye el medio más idóneo para encontrar la mejor solución entre aquellas alternativas técnicamente posibles. Para



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ello, todo gobernante debe establecer prioridades y esto significa una dura, compleja y pesada tarea que solo el gobernante tiene el derecho, y también la obligación, de llevar a cabo. Este conjunto de decisiones se plasman en un plan de gobierno y el presupuesto es, ni más ni menos, la expresión financiera de dicho plan para un año determinado”.

Es a partir de este concepto que necesariamente hay que revisar, entonces, el tamaño del dinero destinado a cuestiones directamente vinculadas a la cuestión social, al fortalecimiento del trabajo y la defensa de la niñez, la ancianidad y la diversidad sexual.

La política económica implementada por el gobierno nacional repercute de lleno en la vida cotidiana de los santafesinos. Durante los últimos dos años creció la desocupación y la subocupación, como también vuelve a hacerse sólido el sector de precarizados permanentes.

Las importaciones y las decisiones políticas del estado nacional de apoyar a los jugadores concentrados del capital generan una angustia social que ensancha la exclusión.

El gobierno santafesino, de tal forma, no puede resignarse a plantear un presupuesto que resigna el valor transformador del estado a favor de los que son más.

Por eso es necesario revisar cada una de estas partidas que, en porcentaje, muestran más una preocupación verbal que concreta a la hora de destinar dinero al impulso de estas necesidades.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL